



#FISCALÍACAPITALINA

Destaca baja de 34% en feminicidios

ALERTA POR VIOLENCIA PERMITE A MUJERES DEFENDERSE. GODOY QUIERE CONSOLIDAR MODELO

POR FRIDA VALENCIA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El aumento en el número de condenas y la implementación de estrategias conjuntas ha permitido reducir en un 34 por ciento los feminicidios en la Ciudad de México.

Lo anterior, debido a que del 1 de enero al 19 de octubre de 2020 se detectaron 71 casos,

mientras que en el mismo periodo de este año van 47.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que la alerta por violencia contra las mujeres ha permitido que las capitalinas tengan mecanismos de defensa ante cualquier agresión, así como espacios más seguros para su esparcimiento.

Por su parte, la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy,

LABOR DE TIEMPO COMPLETO

1

• "Ni ocultamos ni clasificamos de otra manera los feminicidios", aseguró Godoy Ramos.

2

• Se busca que ningún caso quede impune para evitar que se sigan cometiendo delitos.

3

• A través de la línea *765 se han atendido 112 mil 972 llamadas en más de un año.



FOTO: ESPECIAL

• **PARTICIPACIÓN.** "Romper el silencio es uno acto de autocuidado", aseguraron.

detalló que en la mayoría de los casos de feminicidio se tiene a detenidos y judicializados, lo que incrementa 82 por ciento el número de agresores que se llevan ante los jueces.

Explicó que este año 100 personas han sido vinculadas a proceso por casos anteriores o recientes de feminicidios, y

48%

SE REDUJERON VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN (2020 A 2022).

de enero de 2019 al 19 de octubre de 2023, se vincularon a proceso a 12 mil 849 agresores

Ante ello, mostró su interés en la ratificación a su cargo, con el fin de mantener los buenos resultados en la Fiscalía.

"Quiero consolidar un cambio que comenzamos juntos hace más de cuatro años", dijo. ●